

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

6545 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

EDICTO

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas mediante providencia de fecha 8 de febrero de 2022, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance nº A160/2021 del ramo de sector público autonómico (Inf. Fisc. 29/2016 Hospital Clínico y Provincial de Barcelona - Ejercs. 2010, 2011 y 2012, Resolución 21/X del Parlamento), ámbito territorial de la comunidad autónoma de Cataluña, que en dicho Tribunal se sigue juicio con motivo de la posible existencia de un menoscabo en los fondos públicos del Hospital Clínico y Provincial de Barcelona derivado del presunto abono indebido de honorarios por la redacción de un proyecto de obra y dirección de la misma en el Pabellón 4 del Hospital, en un importe de 100.000 euros, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Madrid, 15 de febrero de 2022.- El Letrado Secretario, Don Luis P. Villameriel
Presencio.

ID: A220007603-1